ACTO DE ADJUDICACION

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDH-CMA-0004-2022

El Director de Gestión Corporativa, con fundamento legal en la Resolución No. SDH-000215 del 17 de junio de 2022, el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 4.4 del complemento del pliego de condiciones, y considerando:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Hacienda publicó por el término de cinco (5) días hábiles en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones, y los estudios y documentos previos, del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. SDH-CMA-0004-2022, cuyo objeto es: "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera suministro e instalación del sistema impermeabilización para la cubierta de la torre a del edificio Cad, incluye el suministro e instalación de puntos de anclaje y certificación de los existentes para las torres a y b del Cad. así mismo el suministro e instalación para la ampliación de la cubierta en la zona de cafetería de la sede de la carrera 32*", lo anterior, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías y al público en general la información sobre la presente contratación y de recibir las observaciones que se presentaran en relación con dicho documento.

Los gastos del proceso se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 619 de fecha: 22 de agosto de 2022, Rubro presupuestal: O23011605560000007647, Descripción del rubro: Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá. Valor: $ 197.249.164.

Que el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección, estuvo disponible desde el 6 de septiembre de 2022, vía Internet en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 *"VEEDURÍAS CIUDADANAS"* del aparte denominado *"INTRODUCCIÓN"* del pliego de condiciones, se convocó a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, con el fin de realizar el control social al proceso de selección, en concordancia con las funciones que les corresponden a las mismas, las cuales se encuentran previstas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003, no obstante, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones y hasta la fecha del presente acto administrativo, no se presentó observación o recomendación alguna por parte de las Veedurías Ciudadanas legalmente establecidas.

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección, el plazo límite para presentación de ofertas fue el día 16 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m., fecha en la cual se presentó de manera oportuna la siguiente propuesta, así:

ACTO DE ADJUDICACION

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDH-CMA-0004-2022

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	% INTREGRANTES PROPONENTE PLURAL	VALOR OFERTA ECONOMICA
4	PRAN CONSTRUCCIONES **NIT: 900.535.486-7**	N/A	$197.034.726

Que el día 20 de septiembre de 2022, se publicó en la página SECOP II el informe de evaluación preliminar, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 2 y el numeral 2.1 Verificación de Requisitos Habilitantes del Complemento Pliego de Condiciones, obteniéndose como resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS HABILITANTES FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA MINIMA		REQUISITOS HABILITANTES EQUIPO MÍNIMO		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**PRAN CONSTRUCCIONES**		X	X			X		X	**NO HABILITADO DEBE SUBSANAR**

Teniendo en cuenta que el proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador, no publicó ponderación.

El Comité Evaluador dio traslado al informe de evaluación el día 20 de septiembre de 2022, hasta el 23 de septiembre de 2022, teniéndose que el proponente subsanó lo requeridos y por ende se obtuvo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS HABILITANTES FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA MINIMA		REQUISITOS HABILITANTES EQUIPO MÍNIMO		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**PRAN CONSTRUCCIONES**	X **SUBSANÓ**		X		X **SUBSANÓ**		X **SUBSANÓ**		**SI**

Así las cosas, una vez realizada la Evaluación de Ponderación de la propuesta habilitada el resultado es el siguiente:

ACTO DE ADJUDICACION

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDH-CMA-0004-2022

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Ponderación Calidad			Estímulo a la industria nacional colombiana HASTA 10 PUNTOS	Vinculación de Personas con Discapacidad (Decreto 392 de 2018) HASTA 1 PUNTOS	Emprendimientos y Empresas de Mujeres (Decreto 1860 de 2021) Hasta 2,5	Mipymes (Decreto 1860 de 2021) Hasta 2,5	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	DESCUENTO DE PUNTAJE – REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	TOTAL PONDERACIÓN
		Experiencia Adicional del proponente Hasta 68,5 Puntos	Experiencia Adicional Equipo de trabajo Ing. Residente hasta 10 Puntos	Experiencia Adicional Equipo de trabajo Ing. Residente hasta 10 Puntos							
1	PRAN CONSTRUCCIONES	68,5	0	10	10	1	0	0	0	0	79,5

Por lo anterior, se establece el siguiente orden de elegibilidad:

NO. DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	$197.034.726	79,5	1

Disposiciones del Pliego de Condiciones

A continuación, se citan las disposiciones del complemento del pliego de condiciones a tener en cuenta para la recomendación que debe realizar el Comité Evaluador al Ordenador del Gasto:

"4.4 ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

(…)

Conforme con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 399 de 2021, una vez resueltas las observaciones al informe de evaluación, la entidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo al oferente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje.

La Secretaría Distrital de Hacienda adjudicará el contrato hasta por el valor de la oferta seleccionada. (…)"

*"**5.2 VALOR DEL CONTRATO***

El valor total del contrato será el valor total de la propuesta presentada por el proponente a quien se adjudique el presente proceso de selección.

"***5.4 PLAZOS DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO***

El plazo de ejecución del contrato se fija así:

ACTO DE ADJUDICACION

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDH-CMA-0004-2022

El plazo de ejecución del contrato se fija así: 7 Mes(es), contados a partir de la firma del acta de inicio.

La vigencia del contrato será desde su perfeccionamiento y hasta los seis (6) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución."

Que con fundamento en el informe de verificación de requisitos habilitantes y ponderación que tiene como resultado el anterior orden de elegibilidad, los integrantes del Comité Evaluador, de acuerdo con sus respectivas competencias, recomendaron al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso a la propuesta calificada en primer lugar, esto es, la del proponente **PRAN CONSTRUCCIONES SAS**, por ajustarse íntegramente al Pliego de Condiciones.

Adjudicación:

Que, atendiendo la recomendación del Comité Evaluador, el Director de Gestión Corporativa, como ordenador del gasto, acoge la recomendación de los integrantes del Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias, y por tanto adjudica el proceso por **Concurso de Méritos Abierto No. SDH-CMA-0004-2022** cuyo objeto es: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA CUBIERTA DE LA TORRE A DEL EDIFICIO CAD, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE Y CERTIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES PARA LAS TORRES A Y B DEL CAD. ASÍ MISMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA EN LA ZONA DE CAFETERÍA DE LA SEDE DE LA CARRERA 32*.", al proponente **PRAN CONSTRUCCIONES SAS**, empresa identifica con el **NIT 900.535.486-7**, quien cumplió con los requisitos habilitantes y por encontrarse en el primer orden de elegibilidad, por un plazo de 7 Meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, por valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($197.034.726**) incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital.

Se expide en Bogotá D.C.,

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ

DIEGO CHITIVA SÁNCHEZ
Director de Gestión Corporativa

Revisó: Jairo Lázaro Ortiz - Subdirector de Asuntos Contractuales Jairo Lázaro Ortiz Firmado digitalmente por Jairo Lázaro Ortiz
Proyectó: Cristian Giovanni Bohórquez Molano- Abogado SAC CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO Firmado digitalmente por CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO